



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 038

mayo 24 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520150054400	REPARACION DIRECTA	JORGE ANDRES PEREZ FARAK	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-CLINICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUEAT ALLEGADA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN ACORL RESPECTO DEL VALOR DEL DICTAMEN PERICIAL SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	1	22/05/2019
2	54001333300520150065200	ACCIONES POPULARES	MARIO ALEJANDRO LEMUS Y OTROS	MUNICIPIO DE OCANA - CORPONOR - SOCIEDAD NUWA LTDA - CRISTIAN MAURICIO LUNA REYES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS PARA EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 3:00 P.M.	3	22/05/2019
3	54001333300520160018000	REPARACION DIRECTA	JHOANA ELOISA URBINA BENITEZ Y OTROS	INCO-CONCESIONARIA SAN SIMON-ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTA-ESE HOSPITAL ERAMO MEOZ -OTROS	Auto fija gastos SE FIJA LA SUMA DE \$30.000 COMO GASTOS ORDINARIOS DE PROCESO PARA QUE SEAN CONSIGNADOS POR PARTE DE LA ANII, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 15 DÍAS.	1	22/05/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 24 mayo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 24 mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)